



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



Recomendaciones Comité de Política Digital (DPC) OCDE

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros
Secretario de la SGTD: Dr. Jaime Alejandro Honores Coronado

#PorUnPerúDigital

Relevancia estratégica del proceso de adhesión a la OCDE

RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE LA ADHESIÓN A LA OCDE PARA EL ESTADO PERUANO



EJE DE
POLÍTICA
DE GOBIERNO



DECLARADO
DE INTERÉS
NACIONAL



DECRETO
SUPREMO N°
041-2023-PCM
Y
DECRETO SUPREMO
N° 075-2024-PCM

- La adhesión a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es parte de la **política general de gobierno** y además ha sido **declarado de interés nacional**.

- Decreto Supremo N° 041-2023-PCM, Declara de Interés Nacional la adhesión a la OCDE
- Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, Modifica la Política General de Gobierno, incluyendo el Lineamiento 10.1 en el Eje 10.

Estudios de la OCDE sobre gobierno y transformación digital



Tres (03) reportes en materia de gobierno y transformación digital:

- **(2016)** Estudio de Gobernanza Integrada para un crecimiento inclusivo
- **(2019)** Estudio “Trabajando de cerca con los ciudadanos
- **(2024)** Informe del Grupo de Trabajo de Altos funcionarios de Gobierno Digital de la OCDE

Resultados estratégicos del alineamiento a la OCDE



- **Ley de Gobierno Digital** y su Reglamento.
- **Sistema Nacional de Transformación Digital**
- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), **ente rector** del Sistema Nacional de Transformación Digital a nivel nacional.
- La SGTD tiene **alcance público y privado**.
- Perú dispone de una **Política Nacional de Transformación Digital**.
- Se aprobó la **Ley de Inteligencia Artificial** y se viene trabajando en su Reglamento.
- Se viene trabajando en la **Estrategia de Gobierno de Datos, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad**.
- Se tiene un **Marco de Confianza Digital** y se viene trabajando en su Reglamento.

Recomendaciones del Comité de Política Digital (DPC) de la OCDE



- El Comité viene evaluando el **alineamiento** de la legislación, políticas y prácticas del Perú con las recomendaciones y declaraciones establecidas por la OCDE.
- Las recomendaciones del Comité resaltan la necesidad de trabajar en estrategias sobre **inteligencia artificial, seguridad digital y gobernanza de datos, criptografía, identidad digital, etc.**

Recomendaciones

Subsecretaria de Políticas y Regulación Digital: Dr. Giannina Patricia Gamio Franco



Recomendación del Consejo sobre la Conectividad de Banda Ancha (OCDE/LEGAL/0322)

Objetivo

Fortalecer el marco normativo entre MTC y OSIPTEL para garantizar un marco legal y regulatorio de conectividad con una regulación independiente y eficaz que fomente la competencia, la inversión y la innovación.



Acciones realizadas

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores está en proceso la contratación de un experto neutral en regulación digital y telecomunicaciones que aclare las competencias normativas entre MTC y OSIPTEL en materia de telecomunicaciones

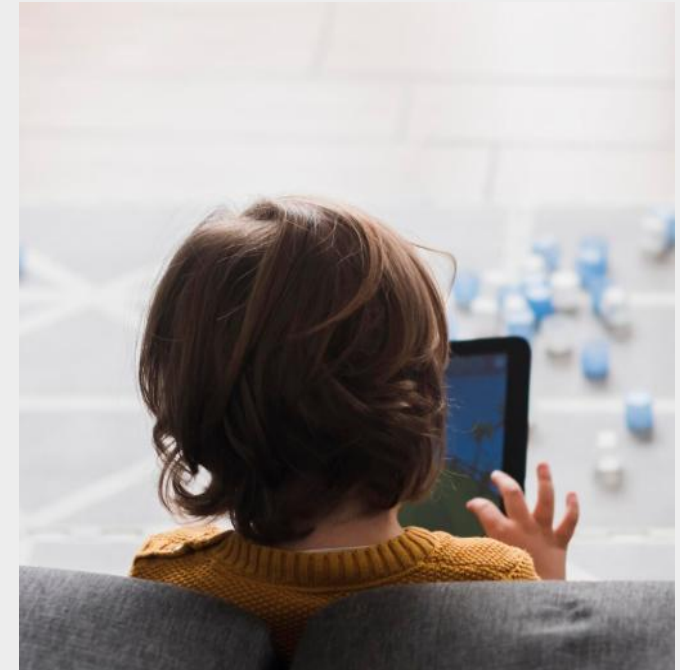
Recomendación del Consejo sobre los niños en el entorno digital (OCDE/LEGAL/0389)

Objetivo

Promover el uso seguro de las TIC por niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas y coordinación multisectorial.

Acciones realizadas

- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30254, Ley de Promoción para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes (En elaboración - PCM)
- Se ha implementado la "Alianza Nacional para una Internet segura" como servicio de la Política Nacional de Transformación Digital (PCM). Ha integrando actores como el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el INDECOPI.



Recomendación del Consejo sobre los niños en el entorno digital (OCDE/LEGAL/0389)

Objetivo

Promover el uso seguro de las TIC por niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas y coordinación multisectorial.

Acciones realizadas

Proyectos de Ley identificados (Congreso de la República):

- **Proyecto de Ley N° 10924/2024-CR** - que incorpora la inteligencia artificial en el currículo nacional de la educación básica regular y en el plan de estudios o programa académico de la educación superior técnica y universitaria en todas sus modalidades.
- **Proyecto De Ley N° 9933/2024-CR** - para salvaguardar la integridad de niños y adolescentes de los riesgos y efectos nocivos del uso de dispositivos digitales; y mejorar su aprendizaje.



Recomendación del Consejo para un acceso mejorado y un uso más eficaz de la información del sector público (OCDE/LEGAL/0362)

Objetivo

Mejorar el acceso y uso de datos públicos garantizando privacidad, seguridad y reutilización.



Acciones realizadas

Proyecto de Estrategia Nacional de Gobierno de Datos en el marco del Plan Nacional de Datos Abiertos (En elaboración – PCM)

El Decreto Supremo N° 098-2025-PCM implementa el Sistema Integral de Gestión Documental (SGD PERÚ) que fortalece el gobierno de datos, seguridad e interoperabilidad de los documentos de la entidades públicas.

Art- 45- A incorporado por el Decreto Supremo N° 098-2025-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

Recomendación del Consejo sobre Mejorar el Acceso y el Intercambio de Datos (OECD/LEGAL/0463)

Objetivo

Fomentar ecosistemas de intercambio de datos mediante interoperabilidad público-privada y políticas abiertas.



Acciones realizadas

- Proyecto de Estrategia Nacional de Gobierno de Datos en el marco del Plan Nacional de Datos Abiertos (En elaboración – PCM).
- Decreto Supremo N° 098-2025-PCM, implementa la **interoperabilidad de servicios público – privado**, pudiendo este último hacer uso de los bloques básicos para la interoperabilidad técnica mediante acuerdos (PCM - MINJUSDH)
- Se coordinará con el MINJUSDH la implementación de la referida medida.

Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 098-2025-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

Recomendación del Consejo sobre la Gobernanza de los Datos de Salud (OECD/LEGAL/0433)

Objetivo

Mejorar el uso y protección de datos de salud mediante estrategias digitales integrales.

Acciones realizadas

- Decreto Supremo N° 055-2025-SA aprueba la Agenda Digital del Sector Salud hacia el 2030 (MINSA).
- Planes de acción para implementación de la Agenda Digital (MINSA – PCM)



Recomendación sobre el Acceso de los Gobiernos a los Datos Personales en Poder de Entidades del Sector Privado (OCDE/LEGAL/0487)

Objetivo

Armonizar legislación para acceso legítimo a datos privados conforme a normas de protección.



Acciones realizadas

- Decreto Supremo N° 098-2025-PCM, implementa la **interoperabilidad de servicios público – privado**, pudiendo este último hacer uso de los bloques básicos para la interoperabilidad técnica mediante acuerdos (Co diseño de implementación: PCM - MINJUSDH)

Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 098-2025-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

Recomendación sobre el Tratamiento de las Vulnerabilidades de Seguridad Digital (OECD/LEGAL/0482)

Objetivo

Desarrollar políticas para tratar vulnerabilidades y proteger infraestructura digital.

Acciones realizadas

- **Proyecto de Estrategia Nacional de Ciberseguridad (en elaboración – PCM):**
La propuesta define el marco de acción del Estado peruano para garantizar un ciberespacio seguro, resiliente y confiable, protegiendo las infraestructuras críticas y los activos de información digitales, así como los derechos de la ciudadanía frente a ciberamenazas o ciberataques.

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/7046161-estrategia-nacional-de-ciberseguridad-del-peru-2026-2028-esnacib>



Recomendación del Consejo sobre la Cooperación transfronteriza en la Aplicación de las leyes contra SPAM (OECD/LEGAL/0344)

Objetivo

Reforzar aplicación de normas antispam y cooperación internacional en control de comunicaciones no deseadas.

Acciones realizadas

- Ley N° 32323 que modifica la Ley N° 29571 que amplía la prohibición de las comunicaciones SPAM (Congreso de la República).
- Se está trabajando la emisión del "Marco Normativo para la Lucha contra las llamadas y los mensajes de texto con fines ilícitos (MTC).



Recomendación del Consejo sobre las Directrices para la Protección de la Privacidad y el Flujo Transfronterizo de Datos Personales (OECD/LEGAL/0188)

Objetivo

Proteger la privacidad en el intercambio internacional de datos personales con acuerdos y cláusulas modelo.



Acciones realizadas

- El MINJUSDH aprobó el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales para adecuarla a los desafíos y contexto digital.
- El MINJUSDH viene trabajando en DIRECTIVAS para: la designación de Oficiales de Datos Personales, evaluación de impacto en datos y metodologías para la evaluación de violaciones a la Ley de Datos Personales.
- Decreto Supremo N° 098-2025-PCM, implementa el **servicio de intermediación de la identidad digital**, utilizado para el reconocimiento transfronterizo de la identidad digital de un ciudadano peruano cuando accede a un servicio digital prestado por un ente gubernamental de otro país y viceversa.” (Co diseño de implementación: PCM - MINJUSDH)

Art- 12- A incorporado por el Decreto Supremo N° 098-2025-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

Recomendación del Consejo sobre directrices para la Política de Criptografía (OECD/LEGAL/0289)

Objetivo

Establecer lineamientos técnicos y normativos para reforzar la seguridad digital en el país con el uso de las herramientas e instrumentos de criptografía.

Acciones realizadas

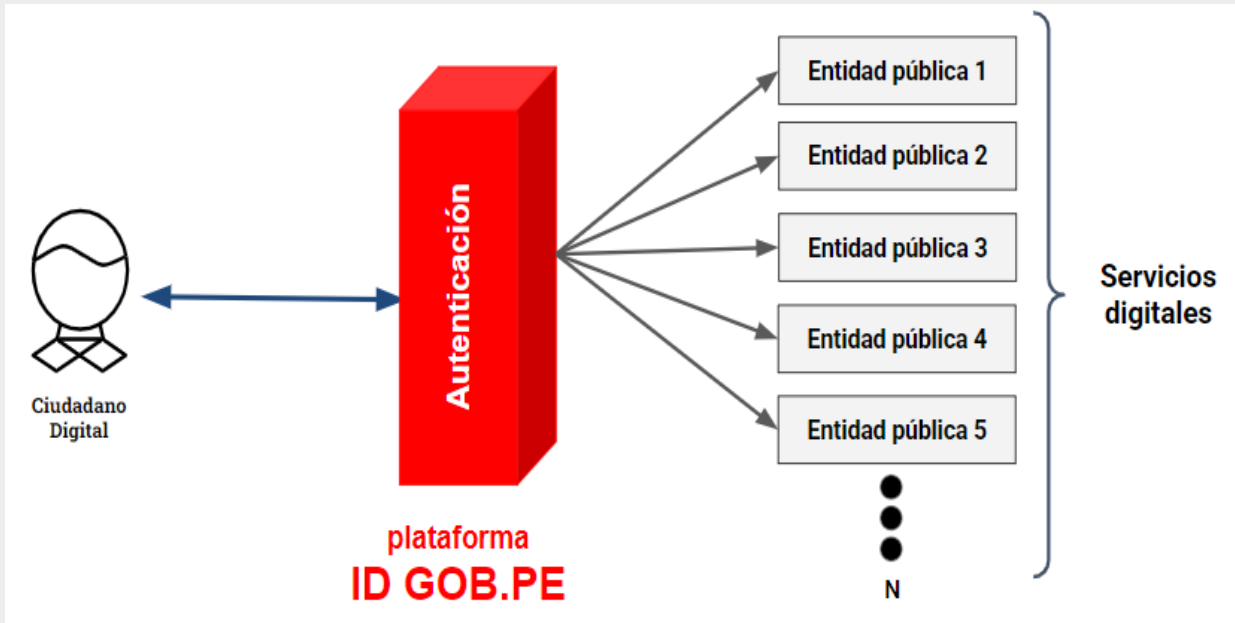
- Se viene identificando las brechas del marco normativo y técnico en materia de criptografía (firma digital, seguridad digital, datos, otros) respecto a las recomendaciones de la OCDE (En elaboración – PCM).
- Se elaborarán lineamientos para el uso de la criptografía en el sector público y privado que permitan fortalecer la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos e información (En elaboración – PCM)



Recomendación del Consejo sobre la Autenticación Electrónica (OCDE/LEGAL/0353)

Objetivo

Fortalecer la identidad digital segura en el país mediante un marco normativo y coordinación de múltiples partes interesadas.



Acciones realizadas

- Decreto Supremo N° 098-2025-PCM, fortalece los servicios de autenticación de personas naturales en el entorno digital a través de los Gestores Nacionales de la Identidad Digital.
- Se elaborará un proyecto de ley sobre identidad digital para fortalecer la gobernanza y los servicios de autenticación digital que abarque al sector público y privado. Se coordinará con MIGRACIONES y RENIEC.

Decreto Supremo N° 098-2025-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



¡Gracias!

@PeruPaisDigital



#PorUnPerúDigital